

Rv: LIQUIDACION DEL CREDITO 76001400301620190023800

Comunicacion Y Notificaciones Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali
<cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/08/2021 11:36 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali 9677-21081708
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (105 KB)

FERNANDO LENIN VALENCIA GARCÉS.pdf;

Jennifer Muñoz Manquillo
Asistente Administrativo Grado 05
Oficina de Apoyo Judicial
Ejecución Civil Municipal de Cali

**FAVOR LEER LO SIGUIENTE**

Este es un correo generado automáticamente, por favor no lo responda. Recuerde que esta dirección electrónica, **es para la recepción de memoriales de Acciones Constitucionales (Tutelas - Incidentes de Desacato- Habeas Corpus)**, correspondiente al área de Comunicaciones y Notificaciones de la Oficina de Apoyo Judicial de los diez Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, si su correo va dirigido a alguno de los prenombrados le rogamos por favor **indique el Despacho al cual se dirige y el número de radicado de la tutela, incidente de desacato o habeas corpus, de lo contrario no podremos dar trámite a su requerimiento.**

Si desea radicar un memorial para un PROCESO EJECUTIVO que se tramite en alguno de los diez Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, lo puede hacer a través de los siguientes correos electrónicos, exclusivos para este fin:

Juz 1 memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 2 memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 3 memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 4 memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 5 memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 6 memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 7 memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 8 memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 9 memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juz 10 memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

El correo gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co ya no se encontrará habilitado a partir del 26/02/2021 a las 4:00pm

Ahora bien, si su correo va dirigido a un Despacho distinto de los aludidos por favor consulte las siguientes direcciones web

<https://www.ramajudicial.gov.co> para que haga el envío apropiadamente.

Para Atención al público puede agendar su cita en el correo es apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para mayor atención consulte en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> (Juzgados de Ejecución / Juzgados de Ejecución Civiles Municipales / Valle del Cauca; capital Cali) y seleccione el microsítio web del Despacho de Ejecución Civil Municipal que desee consultar.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., a los Decretos y Acuerdos emitidos en el Estado de Excepción por pandemia Covid-19, se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través (DEL CORREO ELECTRÓNICO cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "**se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho**". **(Horario de Atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.) - (SALVO LOS HABEAS CORPUS).**

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones

Oficina de Apoyo Judicial

Ejecución Civil Municipal de Cali



De: Lozano Asesores S.A.S. <wgl1977@yahoo.com>

Enviado: miércoles, 11 de agosto de 2021 11:27 a. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Comunicacion Y Notificaciones Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO 76001400301620190023800

Señor

JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

TRAMITE

EJECUCIÓN

DEMANDANTE

ARMANDO VÉLEZ GÓMEZ

DEMANDADO

FERNANDO LENIN VALENCIA GARCÉS

RADICACIÓN

76001400301620190023800

ORIGEN

JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Adjunto memorial en archivo PDF

WILSON GÓMEZ LOZANO

Abogado/Lozano Asesores S.A.S.

Número de Identificación Tributaria 901056280-5

Móvil 312 298 86 68

Nota: Este mensaje- incluyendo cualquier anexo, contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Señor
JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

TRAMITE EJECUCIÓN
DEMANDANTE ARMANDO VÉLEZ GÓMEZ
DEMANDADO FERNANDO LENIN VALENCIA GARCÉS
RADICACIÓN 76001400301620190023800
ORIGEN JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

WILSON GÓMEZ LOZANO, actuando en representación del Señor ARMANDO VÉLEZ GÓMEZ- con el debido y acostumbrado respeto, adjunto liquidación de crédito.

RESUMEN

- CAPITAL.- \$40.000.000,00
- INTERESES LEGALES.- TASA. Uno coma seis por ciento (1,6%) mensual. Del 09 de noviembre de 2.018 hasta 08 de diciembre de 2.018.
- INTERESES MORATORIOS.- TASA. Dos coma cuatro por ciento (2,4%) mensual. Del 09 de diciembre de 2.018 hasta 31 de Julio de 2.021
- ABONO(S).-
 1. VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00) – Aplica 08 de octubre de 2.020
 2. Títulos depositados \$4.695.309,00 – Aplica 18 de noviembre de 2.020.

Primero

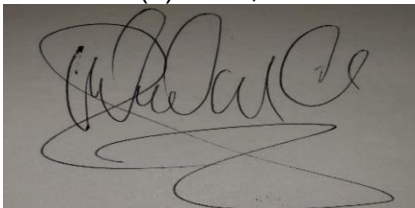
Capital.....	\$40.000.000,00
Intereses legales por Veintinueve (29) Días.....	\$618.665,7
Intereses moratorios.....	\$21.120.000,00
Total al 08 de Octubre de 2.020.....	\$61.738.665.7
Menos Primer abono.....	\$41.738.665.7

Nota: Se cubre parte de los intereses moratorios.
Saldo Intereses Moratorios \$1.120.000,00

Segundo

Capital.....	\$40.000.000,00
Intereses legales por Veintinueve (29) Días.....	\$618.665,7
Intereses moratorios No Cubiertos.....	\$1.120.000,00
Intereses Moratorios del 09/10/20 al 18/11/20 (40 Días).....	\$1.280.000,00
Total al 18 de Noviembre de 2.020.....	\$43.018.665,7
Menos segundo abono.....	\$38.323.356,7
Nota: Se cubre hasta el 18 de Noviembre de 2.020, la totalidad de los Intereses Legales, Intereses Moratorios y parte de Capital.	
Nuevo Capital al 18 de Noviembre de 2.020.....	\$38.323.356,7
Intereses Moratorios del 19/11/20 al 31/07/21.....	\$8.032.000,00
Total Crédito.....	\$46.355.356,7

Del señor(a) Juez, atentamente:



WILSON GÓMEZ LOZANO
C.C. # 94.501.535 de Cali
T.P. # 123.229 del C. S. de la Jra.